

La agroecología en los Sistemas Agroalimentarios Localizados

Por Rosa María LARROA TORRES*
y Laura RODAS SÁNCHEZ**

Introducción

LA SOCIEDAD GLOBAL DEL SIGLO XXI convive en un ambiente de incertidumbre acerca de la catástrofe ambiental que amenaza la vida del planeta. Las ciencias naturales, sociales y humanas corroboran que el modelo de vida moderno (es decir, capitalista) debe cambiar radicalmente para evitar la desaparición de los bienes naturales y, entre ellos, de nuestra especie. Este artículo plantea la necesidad de enlazar dos enfoques: el agroecológico y el de los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL) con la finalidad de apoyar la reorientación de la práctica agroalimentaria hacia métodos de sustentabilidad, atendiendo la alarma que algunos políticos se empeñan en ignorar. En el proceso de elaboración del escrito se impuso la necesidad de integrar la perspectiva de la soberanía alimentaria, la cual completa un trío inseparable si lo que se pretende es modificar también los caminos que han gestado pobreza y exclusión en las sociedades rurales latinoamericanas.

Tenemos mucho que aprender de las organizaciones campesinas que desde tiempo atrás visualizaron el problema y han avanzado en cuestiones muy concretas que han implicado una serie de pequeñas y grandes batallas al enfrentar obstáculos estructurales que no todas han podido franquear. En ese sentido, es menester la negociación y acuerdos institucionales; es ahí donde las políticas públicas sustentadas en necesidades reales de los actores colectivos pueden activar una verdadera transformación histórica. LOS SIAL

* Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; corresponsable del proyecto PAPIIT IN303117 “Gobernanza y desarrollo territorial: el papel de las políticas públicas. Un estudio comparativo”; integrante de REDSIAL México del programa Redes Temáticas Conacyt, proyecto 293417; e-mail: <rlarroa@yahoo.com>.

** Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; maestrante en Estudios Políticos y Sociales en la misma institución; e-mail: <lrodas@comunidad.unam.mx>.

en el contexto latinoamericano pueden contribuir a fortalecer ese poder de negociación.

1. Problemática

LA acción realizada por la autoridad pública con el fin de tratar una situación percibida como problemática es la que corresponde al ámbito de las políticas públicas, acciones éstas que participan en la regulación de un orden social y político, de ahí su carácter de ordenador social. A partir de ellas existe una conducción de la sociedad que implica una regulación de las tensiones, la integración de grupos y la resolución de conflictos.¹

Ahora bien, en América Latina hablamos de un problema que se acentúa: una crisis de soberanía alimentaria, concepto introducido por La Vía Campesina para referirse

al derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.²

Sucede que las características alimentarias dominantes en nuestra región no corresponden a las circunstancias de los actores rurales ni a las necesidades de sus poblaciones crecientes. El caso de México es ejemplar: al ser el mayor importador de alimentos de América Latina (43% de lo que consume) se ha convertido en el principal comprador de maíz amarillo a Estados Unidos, aunque paradójicamente los campesinos mexicanos hayan logrado desarrollar cincuenta y nueve variedades diferentes de maíz.³

¹ Pierre Lascoumes y Patrick Le Galès, *Sociología de la acción pública*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 11 y 30.

² “Declaración del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria”, Foro de Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones de la sociedad civil para la soberanía alimentaria, llevado a cabo en Roma entre el 8 y el 13 de junio de 2002, en DE: <http://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2008/09/declaracion_final_del_foro_de_las_ongs_y_movimientos_sociales_en_roma.pdf>, p. 1. Consultada el 12-XII-2017.

³ Carolina Gómez y Jessica Xantomila, “México importa la mitad de los alimentos que consume, alertan”, *La Jornada* (México), 13-v-2018, p. 4, en DE: <<https://www.jornada.com.mx/2018/05/13/politica/004n1pol>>. Consultada el 17-VI-2018.

A esto se suma el hecho de que sólo unas pocas corporaciones transnacionales agroalimentarias controlan la producción, comercialización, transformación y distribución de los alimentos. Lo anterior trae como consecuencia el acaparamiento de los beneficios de las exportaciones y que, a nivel nacional, sus productos procesados representen una parte muy significativa de nuestra dieta diaria.

Paralelamente, con la revalorización de las materias primas para exportación, América Latina ha dirigido sus tierras hacia la producción de monocultivos y/o a su conversión para la producción ganadera, así también ha facilitado, flexibilizando los marcos legales, la expansión de proyectos de extracción y el asentamiento de empresas mineras canadienses, estadounidenses y europeas en su zona, lo que ha mermado la producción alimentaria y dislocado a su paso el entramado ecológico.

Los campesinos y otros productores que se encuentran dentro de su horizonte también se ven amenazados por los laboratorios de agroquímicos, por el capital inmobiliario, especulativo y “desarrollador” que pretende llevar la “modernización” a los territorios rurales o bien ofrecer servicios de vivienda ante una demanda cada vez mayor, lo que implica urbanizar amplios espacios con sus consecuencias de despojo, explotación, descampesinización, pobreza y exclusión; por otro lado, también se observan alarmantes procesos de territorialización del crimen organizado ante una gobernabilidad estatal inexistente o cómplice.⁴

Con respecto al ambiente, por ejemplo, se sabe que la actividad ganadera genera 15% de las emisiones de gases de efecto invernadero.⁵ Además, muchos de los monocultivos en auge están siendo utilizados para la elaboración de agrocombustibles, y si bien éstos reemplazan a los derivados del petróleo, no por ello se constituyen como energías limpias. Todavía, como parte de esa flexibilidad que ha dado luz al paraíso minero, tenemos la aprobación de técnicas extractivas (como las de cielo abierto) que han estresado los entornos al grado de “matar” los afluentes de recursos hídricos y

⁴ Artemisa López León y Rosa María Larroa Torres, “Introducción”, en *id.*, coords., *Crisis civilizatoria en el México rural*, t. IV. *Territorios y organización sociopolítica en el México rural*, México, AMER/UNACH/UAM-Azcapotzalco/Estudios Multidisciplinarios sobre Desarrollo, Ambiente y Sustentabilidad, 2015, pp. 11-33.

⁵ “Cambio climático, mayor reto que enfrenta la humanidad; México vive su peor crisis ambiental”, *Boletín* (Cámara de Diputados), núm. 3760 (junio de 2017), en DE: <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Junio/22/3760-Cambio-climatico-mayor-reto-que-enfrenta-la-humanidad-Mexico-vive-su-peor-crisis-ambiental>>. Consultada el 12-vi-2017.

la fertilidad orográfica de amplias franjas, aniquilando la flora y fauna de cada lugar, mermando la salud u ocasionando la muerte a sus habitantes. A esto hay que agregar las dinámicas que el modelo desarrollista impone a las ciudades.

Ante este lúgubre escenario, la preocupación por la situación de desigualdad social y el desequilibrio ambiental causado por el esquema desarrollista⁶ del sistema productivo dominante ha generado diversos estudios y propuestas. En su famoso texto *La gran transformación*, Karl Polanyi ya advertía del peligro de someter naturaleza y trabajo humano a los designios del mercado y de la especulación, que traerían como consecuencia su aniquilamiento.⁷

De esta forma se fue configurando una preocupación acerca del desarrollo sustentable —el debate comenzó desde los años setenta del siglo xx— que se concretó en foros mundiales por los efectos que el modelo de industrialización ya estaba provocando en el ambiente. En 1972 se publicó el informe *Los límites del crecimiento*⁸ y en 1987 el Informe Brundtland⁹ que definió el desarrollo sustentable como “el que satisface las necesidades de una generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades”.¹⁰

Así, la sustentabilidad se convirtió en el paradigma a ser contemplado en los planes de desarrollo y en currícula universitarios. Se han formulado acuerdos para disminuir los gases de efecto invernadero como el Protocolo de Kioto, firmado y ratificado en 1997 por todas las naciones, excepto por Estados Unidos y Australia, y el Acuerdo de París de 2015. Al poco tiempo fueron surgiendo múltiples empresas interesadas en hacer negocios en la práctica de la descontaminación. Contradictoriamente, las mismas empresas contaminantes ofrecen inversiones en servicios de mitigación de efectos climáticos y los gobiernos subsidian estos propósitos. Existe

⁶ El desarrollismo es un modelo económico de crecimiento sin límites que ha dado como resultado desigualdad social, pobreza y degradación ambiental.

⁷ Karl Polanyi, *La gran transformación*, México, Juan Pablos, 2009.

⁸ Encargado por el Club de Roma a la biofísica Donella Meadows y a un conjunto de profesionales, quienes concluyeron que si el incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de recursos naturales se mantiene sin variación, se alcanzarán los límites absolutos en la tierra durante los próximos cien años. Véase DE: <<http://www.crisisenergetica.org>>.

⁹ Elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, encabezada por Gro Harlem Brundtland, ex primera ministra de Noruega. Véase Documento de la Asamblea General, 4 de agosto de 1987.

¹⁰ Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio: un recorrido por los campos de las teorías*, México, UAM-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 184-185.

un doble discurso verde del capital global; la ironía no puede ser mayor cuando observamos la aparición de espacios de acumulación creados por el capitalismo depredador del ambiente.

La necesidad inconmensurable del capital de obtener ganancias a cualquier costo puede ser la fórmula que explique el aparente contrasentido: la naturaleza es importante como proveedora de materias primas y la humanidad como productora y consumidora de mercancías. Lo cierto es que este paradigma de desarrollo sustentable ha sido insuficiente para detener el desastre ambiental que vivimos y sus consecuencias en el planeta.

La recuperación genuina de la idea de sustentabilidad ha hecho surgir especialidades diversas como la ecología política, la socioecología y la agroecología que desde distintas perspectivas y planteamientos han estudiado críticamente la problemática relación capital-naturaleza-fuerza humana de trabajo-buen vivir.

No hay duda que los alimentos y un medioambiente sano cubren necesidades básicas y, como tal, de su obtención y conservación está dependiendo la condición vital del planeta; para lograrlo es fundamental actuar sobre los engranajes políticos y económicos de cada nación y de sus territorios. Ése es el terreno de las políticas públicas. Para los propósitos de este trabajo plantemos sintetizar los lineamientos que requeriría la construcción de una política pública que pueda garantizar la sustentabilidad a partir de tres esquemas: soberanía alimentaria, agroecología y sistemas agroalimentarios localizados.

2. Líneas de acción para una política pública desde la triada agroecología, soberanía alimentaria y SIAL

HEMOS partido de la noción de que las políticas públicas son diversas formas de regulación de los problemas sociales; al respecto hemos planteado la relación ente dos de éstos: la falta de soberanía alimentaria y la degradación ambiental, que coloca a campesinos y consumidores de alimentos en una crisis permanente y pone al límite las posibilidades de sobrevivencia de todas las especies a escala mundial. La pregunta que nos hacemos es ¿cuáles serían los lineamientos de regulación social y política ante estas crisis? La propuesta que ponemos sobre la mesa es que, a partir de la incorporación, adecuación y práctica de los fundamentos de la triada formada por soberanía alimentaria, agroecología y los SIAL, me-

diante mecanismos institucionales podemos construir vías para superar la adversidad.

Ya habíamos expresado la noción de soberanía alimentaria propuesta por el movimiento La Vía Campesina. De modo más preciso, la noción defiende un conjunto integrado y significativo de demandas y propuestas que deben considerarse ejes de una política pública. Entre ellas están:

—Considerar que obtener y decidir sobre el consumo de alimentos es un derecho humano; éstos deben ser saludables, nutritivos, asequibles y culturalmente apropiados, por lo tanto, la producción de los pequeños agricultores, pescadores artesanales, pastores y trabajadores agrícolas debe ser prioridad y sus cultivos deben producirse y comerciarse localmente.

—La producción de alimentos es también un derecho de los pueblos rurales, por lo tanto recursos productivos como las semillas, el agua y la tierra deben ser controlados por la comunidad.

—Los pueblos tienen derecho a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas y, en ese sentido, se requiere el control de la producción en el mercado interior para evitar sobreproducciones estructurales; de ahí que los alimentos y la agricultura deben quedar fuera de los tratados de libre comercio.

—La población rural podrá obtener tierras de cultivo a través de reformas agrarias genuinas.

—Para evitar la sobreproducción y el principio de desigualdad y pobreza, deben manejarse políticas que regulen articuladamente la siembra de cultivos básicos, otorgarse créditos y subsidios dirigidos a la agricultura familiar que no generen *dumping* y pagarse precios y salarios justos que cubran los costos de producción para una vida digna.

—Se reconoce que la mujer tiene un papel de primera importancia en el proceso productivo para asegurar los derechos a la alimentación y la lucha por la soberanía alimentaria, por lo que su trabajo debe ser apoyado.¹¹

Todo este andamiaje conduce a la constitución de sujetos territoriales capaces de garantizar la alimentación con cultivos sostenibles económicamente, sustentables en términos ambientales

¹¹ “Declaración del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria” [n. 2]; y Claire Heinsch, “Soberanía alimentaria: un análisis del concepto”, en Francisco Hidalgo, Pierril Lacroix y Paola Román, eds., *Comercialización y soberanía alimentaria*, Quito, Mercados Campesinos/Unión Europea/SIPAE/Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras, 2013, pp. 26-27.

y saludables, anclados en una dimensión física: ese lugar de las acciones, las pasiones, los poderes, las fuerzas, las debilidades, donde se hace la historia humana es el territorio que hace a lo social y a la vez está hecho por él.¹²

Las propuestas de soberanía alimentaria hacen énfasis en lo local, aunque lograr dicha soberanía abarca también otros niveles. Por ello, algunas propuestas son llevadas a los ámbitos internacionales, mientras que otras entran en el rubro de la política nacional y, otras más, son parte de acciones territoriales más próximas. Lo que está en el centro es la capacidad de decidir sobre el uso y disfrute de una gran gama de recursos territoriales.

El territorio rural, el más cercano e inmediato, es el punto donde se origina el movimiento por la soberanía alimentaria. El movimiento surge como una manera de hacer frente a la dependencia de los pequeños productores (campesinos y agricultores con organización familiar) a los mercados globales y a la disminución de la rentabilidad de la producción agrícola (descenso de precios y aumento de costos). La propuesta surge desde la territorialidad campesina, definida por Efraín León como una condición dinámica, una capacidad real y un potencial del campesino de producirse y reproducirse material y subjetivamente hoy y mañana, de tal modo que el territorio campesino es esa “síntesis material y subjetiva de la vida práctica y comunitaria que encuentra amalgamamiento histórico en su proyecto político”.¹³ Pero, como se ha constatado, en esta dinámica de lucha de actores en el espacio se enfrentan procesos de desterritorialización.

Ante la amenaza y la necesidad de territorializarse, un gran número de comunidades rurales en resistencia y resilientes se organizan para la producción, transformación y comercialización agrícola de alimentos, con lo que se incrementa el valor de su territorio y de su saber hacer, en un esfuerzo por lograr la sustentabilidad ambiental de su actividad a través de la realización de buenas prácticas, con la finalidad de obtener un beneficio familiar y colectivo.

¹² Milton Santos citado en Bernardo Mançano Fernandes, “Territorios, teoría y política”, en Georgina Calderón Aragón y Efraín León Hernández, coords., *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina: reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*, México, Itaca, 2011 (Col. *Cómo pensar la Geografía*, núm. 3), pp. 21-51, p. 34.

¹³ Efraín León Hernández, “Territorialidad campesina y contrarreforma agraria neoliberal en México”, en *ibid.*, p. 184.

En México, desde la década de los años setenta del siglo pasado, agrónomos y ecólogos se acercaron a diversas experiencias en territorios rurales para documentar muchas de las prácticas tradicionales que evidenciaban beneficios ecosistémicos; posteriormente se incorporaron a estos descubrimientos avances que surgían desde el esquema científico, así como experiencias agroecológicas efectivas practicadas en otras latitudes del globo.

Un papel importante lo tuvo el ecólogo y etnobiólogo Efraím Hernández Xolocotzi.¹⁴ Entre 1976 y 1980 en el Colegio de Posgraduados, el maestro Hernández hizo investigación sobre tecnología agrícola tradicional en varias regiones de México; editó el boletín *Agroecosistemas* y practicó la investigación-acción. Destacan sus estudios sobre el agroecosistema de la milpa en Yucatán. Él acuñó el nombre *agroecología* y formó parte de los precursores de este tipo de conocimiento. Como ciencia, la agroecología

se define como la aplicación de conceptos y principios ecológicos al diseño y manejo de agroecosistemas sostenibles.

La agroecología provee el conocimiento y metodología necesarios para desarrollar una agricultura que sea por un lado ambientalmente adecuada y por otro lado altamente productiva y económicamente viable [...] También valoriza el conocimiento local empírico de los agricultores, el compartir este conocimiento y su aplicación al objetivo común de sostenibilidad.¹⁵

De acuerdo con Miguel Altieri, durante cientos de años los campesinos de países no industrializados han cultivado de manera tradicional y aprendido de la experiencia de sus ancestros sobre los ciclos productivos, las formas de evitar la erosión y de combatir las plagas, así como del aprovechamiento de plantas para la alimentación, la salud y el disfrute.¹⁶ Esos conocimientos diversos se han constituido en estrategias exitosas. “Tales sistemas han alimentado a la mayor parte del mundo durante siglos y lo siguen haciendo en

¹⁴ Rafael Ortega Paczka, “Vida y aportes del maestro Efraím Hernández Xolocotzi”, *Revista de Geografía Agrícola* (México), núm. 50-51 (enero-diciembre de 2013), pp. 31-36, pp. 34-35.

¹⁵ Miguel A. Altieri, “¿Por qué la agricultura campesina?: agroecología, movimientos sociales y políticas a favor de la soberanía alimentaria”, en Jordi Gascón y Javier Montagut, coords., *¿Cambio de rumbo en las políticas agrarias latinoamericanas? Estado, movimientos sociales campesinos y soberanía alimentaria*, Barcelona, Icaria, 2010 (Col. *Antrazyt*, núm. 329), pp. 27-42, pp. 28-29.

¹⁶ *Ibid.*, p. 29.

muchas partes del planeta”,¹⁷ ya que, aunque muchos países antes autosuficientes en alimentos básicos han perdido esa capacidad, todavía en el siglo XXI los policultores tradicionales con poco uso de tecnologías modernas son responsables de producir el veinte por ciento de los alimentos del mundo.¹⁸

Visto así podemos considerar que, antes de que empezara a ser estudiada como ciencia, como práctica agrícola la agroecología llevaba muchos años ejerciéndose y desarrollándose. El apoyo de científicos y tecnólogos comprometidos con la visión agroecológica es indispensable para revertir procesos empobrecedores en ciertas áreas de monocultivo sometidas al uso de agrotóxicos y tratar de rescatar los agroecosistemas con diversas estrategias, además de contribuir a ampliar los conocimientos tradicionales.

En adición, independientemente de que la agroecología sea considerada una rama científica, para los campesinos que la ponen en práctica es, más que un conocimiento de ese tipo, la vía sana de producir los alimentos, una forma de vida desde la cual se interpreta y siente el mundo, es decir, una cosmovisión. Como identidad territorial puede ser compartida en áreas rurales y urbanas y los campesinos están convencidos de que es una forma de evitar el colapso de la humanidad.

De manera específica, retomamos nueve puntos que comprenden los aspectos ecológico y social y que, a nuestro parecer, la política pública debe posibilitar.¹⁹

En lo ecológico:

- 1) Adaptar los sistemas alimentarios a las condiciones ambientales locales, incluyendo los microclimas.
- 2) Procurar que el suelo tenga condiciones favorables para el desarrollo de las plantas y el reciclaje de nutrientes mediante el buen manejo de la materia orgánica y la actividad biológica en el mismo.
- 3) Minimizar las pérdidas de energía, agua, nutrientes y recursos genéticos.
- 4) Promover la diversificación de especies, vegetales y animales, según corresponda, a través del tiempo y del espacio.

¹⁷ Miguel A. Altieri, “Agroecología, pequeñas fincas y soberanía alimentaria”, *Ecología Política* (Barcelona), núm. 38 (diciembre de 2009), pp. 25-35, p. 27.

¹⁸ Altieri, “¿Por qué la agricultura campesina?” [n. 15], p. 31.

¹⁹ Francisco J. Rosado May, Ramón Mariaca Méndez, Laura E. Trujillo Ortega y Octavio Ruiz Rosado, “El alcance y potencial de la agroecología”, *La Jornada del Campo*, suplemento informativo de *La Jornada* (México), núm. 133 (20 de octubre de 2018), p. 20.

- 5) Controlar con métodos naturales las plagas y enfermedades, incluyendo biodiversidad y arreglos topológicos de las especies manejadas.
- 6) Poner en funcionamiento procesos ecológicos clave para manejar la resiliencia y el estrés en los sistemas de modo que se generen condiciones de sostenibilidad.

En lo social:

- 7) Lograr un arreglo que permita la soberanía y justicia alimentarias, comercio equitativo, consumo responsable, elementos para construir paisajes alimentarios agroecológicos.
- 8) Promover el intercambio de saberes y el respeto a la lógica de producción agrícola tradicional como base de la construcción social de conocimiento pertinente para el paisaje alimentario sostenible.
- 9) Fomentar una educación reflexiva, incluyente, multiintercultural que permita entender la complejidad de las interacciones socioecológicas de los sistemas agroalimentarios, bases para la cocreación de conocimientos que retroalimentan su productividad y sostenibilidad.

Por último, dentro de los enfoques de desarrollo rural se encuentra el de los SIAL, definidos como:

sistemas construidos por las organizaciones de producción y de servicio (unidades agrícolas, empresas agroalimentarias, empresas comerciales, restaurantes) asociadas mediante sus características y su funcionamiento a un territorio específico. El medio, los productos, las personas, sus instituciones, su saber hacer, sus comportamientos alimentarios, sus redes de relaciones se combinan en un territorio para producir una forma de organización agroalimentaria en una escala espacial dada.²⁰

En otro estudio habíamos definido al SIAL como un proceso de construcción social de territorio en cuanto sistema agroalimentario rural, y establecimos que cuando hablamos de él podíamos referirnos a:

—Un “objeto/configuración concreta”, organizaciones, actividades, actores e instituciones existentes en el territorio y que por lo mismo son objeto de investigación e intervención (Muchnik, 2016, p. 56).

—Un enfoque, es decir una teoría que como marco analítico también ofrece un marco metodológico de investigación.

²⁰ CIRAD/SAR, proposition d’animation scientifique “Orientations et perspectives issues de la consultation du CIRAD ‘Strategies de recherche dans le domaine de la socio-économie de l’alimentation et des industries agroalimentaires”, París, ISAA-Laboratoire STSC, núm. 134/96, noviembre de 1996, en DE: <<https://agritrop.cirad.fr/575624/1/dk575624.pdf>>, p. 5. Consultada el 12-v-2017.

- Un concepto, como derivado de una teoría (enfoque).
- Un instrumento de intervención para transformar el presente.²¹

De este modo, el enfoque del SIAL permite el estudio y comprensión de los entornos rurales, pero también puede funcionar como guía para las organizaciones que optan por participar en el mercado agroalimentario, así como constituir una herramienta de intervención en políticas públicas, lo que evidentemente favorece los procesos de territorialización.

Recordemos que el territorio tiene una base espacio-material y que es un concepto vinculado a las relaciones de poder; es decir que a partir del control del espacio se da también un control de los procesos sociales. En ese contexto el poder es la capacidad de “hacer” en términos relacionales, es decir, depende de una relación de fuerzas que puede manifestarse tanto en la coacción como en la construcción de consensos.²² Así, como el SIAL proporciona un enfoque territorial, la construcción de una política pública debe considerar los siguientes aspectos:

—*Realidad articulada*. Superar la visión sectorial y economicista con respecto a la economía rural ya que en el territorio se articulan diferentes dimensiones de la realidad: lo económico, lo ambiental, lo social, lo cultural, y por supuesto lo político, que se encuentra en el mismo núcleo de las dinámicas territoriales. Además de la economía territorial debe considerarse el espectro completo, para tener en cuenta a las “otras” economías, las no agrícolas.

—*Diversidad sectorial*. En un territorio rural la agricultura es significativa en la construcción del espacio, de ahí que quienes lo habitan despliegan una serie de estrategias de vida²³ vinculadas

²¹ Rosa María Larroa Torres y Laura Rodas Sánchez, “¿Podemos hablar de un SIAL campesino?”, en Jessica Mariela Tolentino Martínez, Rosa María Larroa Torres, Marie-Christine Renard Hubert y María del Carmen del Valle Rivera, coords., *Sistemas agroalimentarios localizados y prácticas agrícolas tradicionales: hacia una propuesta de política pública para el desarrollo rural*, México, Conacyt/REDSIAL México/Yod Estudio, 2018, pp. 21-42, p. 23. El texto de José Muchnik al que hacemos referencia es “Dinámicas culturales/dinámicas territoriales: los SIAL en movimiento”, en Gerardo Torres Salcido, coord., *Territorios en movimiento: sistemas agroalimentarios localizados, innovación y gobernanza*, México, Bonilla Artigas/CIALC-UNAM, 2016, pp. 49-63.

²² Rogério Haesbaert, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y Representaciones Sociales* (UNAM), vol. 18, núm. 15 (septiembre de 2013), pp. 9-42, pp. 25-28, en DE: <<http://www.culturayrs.org.mx/index.php/CRS/article/view/401/401>>.

²³ Luis Llambí, “Procesos de transformación de los territorios rurales latinoamericanos: los retos de la interdisciplinariedad”, *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial* (Flacso Ecuador), núm. 3 (noviembre de 2012), pp. 117-134, p. 120.

con diversas actividades como son las pecuarias, las de servicios, el comercio, el turismo, la elaboración de artesanías, pequeñas y medianas empresas etc.

—*Recursos territoriales*. El capital natural (recursos naturales) representa las capacidades objetivas de un territorio. El capital humano, las capacidades de las personas relacionadas al “saber hacer”. El capital social, las capacidades intersubjetivas que posibilitan las relaciones (confianza e intercambios solidarios) y las capacidades colectivas, cristalizadas en organizaciones y asociaciones, así como las relaciones, redes y transferencias entre ellas. Gracias a estos capitales se entra en dinámicas de gobernanza territorial.²⁴

—*Articulación urbano-rural*. El reconocimiento de que los espacios rurales no sólo se definen por sus vínculos con la tierra, sino también por los que establece con los espacios urbanos.²⁵

—*Valor agregado territorial*. La valoración del saber hacer local, de sus técnicas, de la carga cultural que hay en ellas, así como de los esfuerzos por ofrecer cultivos, productos y servicios a los que llamamos recursos territorializados.

—*Acción colectiva territorial*. Es la capacidad de la población para construir y movilizar sus recursos desde la dimensión social. Se divide en acción colectiva estructural (la creación de una organización) y acción colectiva funcional (creación de un recurso territorializado: denominación de origen, marca, canasta de bienes y servicios etc.).

—*Gobernanza territorial*. Construcción de una coordinación en el territorio que considere la diversidad de actores involucrados que representan diversas fuerzas.

Así visto, el enfoque territorial desde el SIAL compromete un conjunto de dimensiones que interactúan entre sí para lograr un objetivo común (desarrollo rural-territorialización), de ahí que sea una visión sistémica con énfasis en lo local, pero no aislada de las diversas conexiones humanas, organizativas e institucionales, así como naturales y físicas que se involucran. Las políticas públicas desempeñan un papel muy importante, tanto porque en ellas se establecen marcos jurídicos como porque, y esto es fundamental,

²⁴ Gerardo Torres Salcido y Héctor Alejandro Ramos Chávez, “Gobernanza y territorios: notas para la implementación de políticas para el desarrollo”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (FCPYS-UNAM), vol. 50, núm. 203 (mayo-agosto de 2008), pp. 75-95, p. 80.

²⁵ Llambí, “Procesos de transformación de los territorios rurales latinoamericanos” [n. 23], pp. 120 y 119.

ordenan una institucionalidad que auspicia la construcción de consensos cuando existe ese propósito y cierto equilibrio de fuerzas.

Así, de lo expuesto queremos resaltar que las tres propuestas coinciden en el papel primordial que asignan a lo local, como el lugar desde el cual construir alternativas para hacer frente a la crisis alimentaria, revalorando el “saber hacer”; las tres pugnan por la territorialización de aquellos asentamientos locales, en contra de la territorialización de los agronegocios multinacionales. Lo local tiene la capacidad de “hacer sistema”, es decir, las tres poseen una lógica de totalidad.

Por otro lado, aunque el enfoque territorial del SIAL reconoce que la realidad está articulada a otras dimensiones de la vida social, el peso está en la dimensión económica, en la producción. La soberanía alimentaria y la agroecología, por su parte, resaltan como metas diversos elementos sociales, culturales y medioambientales como razón de ser de los objetivos económicos, por lo que, al integrar a la producción otras dimensiones se puede hablar de derechos y de justicia social.

Consideramos que, para construir una propuesta sustentable de política social, el SIAL tendría que incorporar las líneas de la soberanía alimentaria y la agroecología, asunto que trataremos a continuación.

3. *El SIAL campesino y la política pública*

TANTO en los planteamientos de la soberanía alimentaria como en los de la agroecología, la identidad de sus actores es mucho más específica: los campesinos y quienes se apeguen a su lógica; el SIAL, en cambio, al plantear lo multisectorial y sistémico, ofrece sus estrategias a todo agente rural, con excepción de los dedicados a los agronegocios multinacionales.

Por nuestra parte, hemos propuesto que es posible hablar de un SIAL campesino²⁶ que incluye también a pequeños agricultores de organización familiar y a medianos productores agropecuarios que pueden estar conglomerados en cooperativas, asociaciones, empresas etc., en tanto compartan intereses que consideramos esenciales para el campesino, es decir:

—La preservación familiar y comunitaria como soporte básico a partir de la pluriactividad.

²⁶ Seguimos trabajando en su conceptualización, por lo que el avance es provisorio.

—La racionalidad socioeconómica, y no sólo económica, basada en lo doméstico que promueva una economía diversificada pero calculada como una unidad.²⁷

—La lógica de la célula doméstica socioeconómica que articule producción, consumo productivo y consumo final, y en la que las necesidades y aspiraciones culturalmente determinadas de la familia serán decisivas.

Bajo el horizonte campesino se comprenden estrategias variadas como la “coproducción, una base de recursos autocontrolados, ordenación de las relaciones con los mercados que aseguren autonomía, supervivencia, fortalecimiento de la base de recursos, reducción de la dependencia, lucha por la autonomía, pluriactividad y modelos de cooperación”.²⁸ Es decir, “una producción que aspira a ser rentable, o económicamente viable, pero cuyo fin no es la rentabilidad, sino el bienestar”, el buen vivir, el florecimiento familiar y comunitario.²⁹

Como SIAL, los pequeños campesinos y los medianos productores agropecuarios tienen la virtud de hacer sistema para alcanzar acuerdos, acceder a conocimientos, ampliar contactos con otros campesinos, consumidores, agentes locales, nacionales e internacionales de todo tipo, lo que a su vez conforma nuevos modelos de gobernanza. Aprovechando los cultivos locales (endógenos o no) han innovado, transformado y diversificado su producción, rescatando las singularidades del territorio para generar alimentos valorados por sus características como alimentos con identidad. Han sido capaces de comerciar en cadenas cortas de consumo (ccc) y también han logrado la exportación, luchando por el reconocimiento del ser y saber hacer local (denominación de origen, certificaciones, sellos de garantía). Es por ello que el SIAL campesino agrupa procesos de construcción social del territorio en cuanto sector agroalimentario rural.³⁰

²⁷ Armando Bartra, “Por un cambio de paradigmas”, en Armando Bartra, Rosario Cobo, Miguel Meza, Lorena Paz Paredes, Víctor M. Quintana S. y Lourdes Rudiño, *Haciendo milpa. Diversificar y especializar: estrategias de organización campesina*, México, Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya A.C./Itaca, 2014, pp. 22-23.

²⁸ Susana Ramírez García, Olga Inmaculada Mancha Cáceres y Consuelo Del-Canto-Fresno, “Las agriculturas territorializadas, oportunidades y retos frente al paradigma agroindustrial”, *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (Universitat Autònoma de Barcelona/Universitat de Girona), vol. 62, núm. 3 (septiembre-diciembre de 2016), pp. 639-660, p. 652.

²⁹ Bartra, “Por un cambio de paradigmas” [n. 27], p. 37.

³⁰ Larroa Torres y Rodas Sánchez, “¿Podemos hablar de un SIAL campesino?” [n. 21].

Diversas experiencias con trabajo agroecológico en América Latina ilustran lo dicho. Las últimas tres décadas del siglo xx vieron nacer en México organizaciones campesinas de producción, transformación y comercialización agroindustrial constituidas por familias mestizas empobrecidas y pueblos originarios ubicados en regiones rurales.

Las nacientes organizaciones campesinas se caracterizaron por rechazar el corporativismo estatal al declarar su independencia de partidos políticos, gobiernos y grupos religiosos. Decidieron ser autónomas y democráticas en el sentido de tomar sus propias decisiones de manera participativa y asumir posturas críticas hacia las políticas del Estado. Los campesinos organizados tomaron conciencia de sus derechos y protagonizaron luchas en varios terrenos: económico, social, político y cultural. Empezaron a valorar sus territorios y se atrevieron a buscar soluciones dentro y fuera de los mismos. Varias organizaciones cafetaleras ahora practican la agroecología y toman medidas en busca de lograr la soberanía alimentaria en sus comunidades pero han tenido que enfrentar burocracias, intereses creados y grupos de poder.

Entre estas organizaciones podemos mencionar a Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) en Oaxaca; Consejo Regional del Café de Coatepec (Corecafeco), Unión Regional de Huatusco (URH),³¹ Vinculación y Desarrollo Agroecológico A.C. (Vida) de Ixhuatlán del Café, las tres en Veracruz; y la Cooperativa Tosepan Titataniske de Cuetzalán en Puebla. Sólo por agregar información sobre una de ellas, Vida tiene la singularidad de realizar trabajo comunitario. Además de practicar la agroecología ha puesto en marcha el rescate de plantas comestibles de la región para mejorar la nutrición de los pueblos participantes. El trabajo con las familias de Vida en Ixhuatlán del Café ha contribuido a valorar el desempeño de las mujeres en el cafetal y les ha dado la oportunidad de constituir una empresa con marca propia: Femcafe.³²

Otros países de América Latina albergan organizaciones tipo SIAL, muy avanzadas en las prácticas agroecológicas y de soberanía alimentaria a través de sus propias estrategias y de la atención a

³¹ Rosa María Larroa Torres, *Estrategias organizativas de pequeños cafeticultores en el neoliberalismo latinoamericano: estudio comparativo de cuatro organizaciones mexicanas (1982-2006)*, México, UNAM, 2008, tesis doctoral.

³² Griselda Tihui Campos Ortiz, *Estrategias de soberanía alimentaria en América Latina: propuestas en México y Cuba para su aplicación*, México, UNAM, 2017, tesis doctoral, pp. 122-154.

sus necesidades. Como un ejemplo de ello, podemos mencionar al Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST) brasileño que en el 2000, durante su Cuarto Congreso Nacional, incorporó la agroecología como directriz, lo que se concretó en la inauguración de doce escuelas autónomas de agroecología, el Centro “Chico Mendes” en mayo de 2004 y la Escuela Latinoamericana de Agroecología en 2005.³³

En otros países de la región la experiencia agroecológica ha dado pie a importantes avances en la construcción de entornos sustentables y saludables, los cuales, si así lo desean sus protagonistas, pueden aprovecharse de los aportes del enfoque SIAL. Por ejemplo, campesinos indígenas de la Sierra de los Cuchumatanes en Guatemala, al ver el deterioro del agua y el suelo debido al uso de agroquímicos, en 2006 acordaron cambiar la agricultura intensiva por la agricultura orgánica y fundaron la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Mancomunidad Huista (Adsosmhu), decididos a invertir en el desarrollo sustentable de la región.³⁴

En Centroamérica, países como Honduras, El Salvador y Nicaragua participan del “Programa de Campesino a Campesino” en el cual se intercambian productos que se cultivan de modo agroecológico, lo cual incluye el uso de semillas nativas, fertilizantes orgánicos, control biológico de plagas, rotación de cultivos y respeto a los ecosistemas. Como resultado, en Nicaragua, por ejemplo, entre 70% y 75% de la producción de los granos básicos cultivados son semillas criollas, lo cual representa una garantía de seguridad y soberanía alimentaria para los campesinos.³⁵

En pleno siglo XXI estamos ante un escenario de reterritorialización campesina, proceso que recupera lo mejor de los conocimientos, estrategias y diversas herramientas de ese sector, lo que permite ampliar y profundizar su ser y hacer a la vez que con su trabajo benefician a la sociedad en su conjunto. El SIAL es una de esas herramientas.

³³ Víctor M. Toledo, “La agroecología en Latinoamérica: tres revoluciones, una misma transformación”, *Agroecología* (Universidad de Murcia), vol. 6 (2011), pp. 37-46, p. 39.

³⁴ “La agroecología toma fuerza en América Latina y el Caribe”, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, 4-XII-2017, en DE: <<http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1070975/>>. Consultada el 6-XII-2017.

³⁵ *Ibid.*

4. *Visión de conjunto*

¿PUEDEN los lineamientos para una política pública de estos tres enfoques hacer frente a las crisis anunciadas? De lo visto, reconocemos que la agroecología no es solamente un conjunto de técnicas. Es un pensamiento filosófico-práctico que se considera alternativo al modelo capitalista biotecnológico actual. Es una estrategia congruente con el logro de la soberanía alimentaria. Las familias campesinas que se asumen como practicantes de la agroecología están al mismo tiempo comprometidas con una ética ecológica y son promotoras de acciones colectivas no individuales. Se responsabilizan de llevar a cabo la transformación de sus formas de vida. La agroecología es un pensamiento surgido de las prácticas rurales y de la necesidad de encontrar caminos alternos a la crisis civilizatoria actual.

Por otra parte, los planteamientos de soberanía alimentaria son un andamiaje que conduce a la constitución de sujetos capaces de garantizar la alimentación con producciones de cultivos sostenibles, sustentables y saludables. De esta manera, la práctica de soberanía alimentaria sería una precondition para lograr la seguridad alimentaria:

La seguridad alimentaria a nivel individual, familiar, nacional y regional, implica lograr que la población tenga acceso física y económicamente a una alimentación suficiente, sana y nutritiva, de acuerdo con sus preferencias y que le permita satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimenticias para una vida activa y saludable.³⁶

Posición contraria a la perspectiva neoliberal que se funda en la producción, industrialización y comercialización de la agricultura a gran escala llevada a cabo por parte de unas cuantas corporaciones multinacionales en seguimiento de la teoría de las ventajas comparativas.³⁷ Así, tenemos que los enfoques de soberanía alimentaria y de agroecología llevados al extremo son antineoliberales y anticapitalistas, prefiguran otra manera de empezar a concebir la producción alimentaria y de organizar la vida colectiva en el ámbito rural. En tanto, el SIAL como teoría e instrumento de intervención para transformar el presente tiene una función estructurante, en

³⁶ “Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial”, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma, FAO, 1996, en DE: <<http://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm>>. Consultada el 6-XII-2017.

³⁷ Heinisch, “Soberanía alimentaria: un análisis del concepto” [n. 11], p. 13.

torno a nociones como territorio, sistema, lo local, organización y desarrollo.

Ahora bien, las políticas públicas no son proyección de las necesidades objetivas de una sociedad, tampoco surgen del puro criterio de acción gubernamental racionalmente concebido. Más bien, son el resultado de las luchas entre diversos actores sociales, en las que un sector logra posicionar su interés, sus objetivos. La conformación, contenido y alcance de estos intereses tienen un desenvolvimiento histórico en cada sociedad y construyen sociedad.

Para nuestro asunto, hay que decir que en América Latina el Estado ha tenido y tiene un papel primordial al dar forma a la economía agrícola ya sea siguiendo o estableciendo una agenda. Por su parte el campesinado alterna sus luchas entre aquellas que son locales y las confrontaciones con el Estado, lo que lo ha llevado a reconocer que las políticas públicas nacionales han sido letra muerta u obstáculos para su avance. El Estado ha inclinado su balanza a favor de las clases capitalistas dominantes nacionales y extranjeras³⁸ lo cual, como se ha mencionado, favorece la desterritorialización campesina.

Así, ocurre que, si bien los tres enfoques proporcionan principios, contenidos y dirección hacia la sistematización de una política pública, con su énfasis en “lo local” y su visión de totalidad (sistema) en cuanto a la implementación —que tiene que ver con el espectro de negociaciones y acuerdos—, el SIAL fortalece la organización campesina, desarrolla capacidades colectivas, orienta hacia vías institucionales y aboga por una gobernanza territorial; no obstante, en su faceta de movimiento social, la soberanía alimentaria lo hace posible al participar de la correlación de fuerzas sociopolíticas.

Será necesario trasladar todos esos principios y prácticas colectivas al escenario de la política pública. Ya que el marco institucional plantea el acceso y distribución de los recursos territoriales desde un enfoque agroecológico, de soberanía alimentaria y de SIAL campesino, integrando las dimensiones del bienestar, lo cual tendría un impacto para la construcción de una nueva sociedad sustentable.

³⁸ James Petras y Henry Veltmeyer, “Los campesinos y el Estado en América Latina: un pasado turbulento, un futuro incierto”, *Problemas del Desarrollo* (México), vol. 33, núm. 131 (octubre-diciembre de 2002), pp. 7-64, pp. 53-54.

RESUMEN

Ante la crisis ambiental y alimentaria que se visualiza sobre América Latina, la sustentabilidad es pieza estratégica para superar el escenario adverso. Como propuesta de desarrollo rural, el Sistema Agroalimentario Localizado (SIAL) puede verse enriquecido por los aportes de la agroecología y la soberanía alimentaria, tanto para la construcción como para la implementación de políticas públicas con enfoque territorial.

Palabras clave: soberanía alimentaria, SIAL campesino, política pública.

ABSTRACT

Sustainability is a strategic linchpin to overcome the adverse circumstances posed by the environmental and food crisis in Latin America. As a proposal for rural development, Local Agrifood Systems (LAFS's) can be enhanced by the contributions of Agroecology and food sovereignty, both with regards to the design and implementation of public policies with a territorial approach.

Key words: food sovereignty, peasant LAFS, public policy.